

Quito, 28 días de junio del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETES Y
TRANSPORTE PESADO S.A. VYTPÍ**

Presente.

De mis consideraciones

Estimados miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **DE TRANSPORTE VOLQUETES Y TRANSPORTE PESADO S.A. VYTPÍ**, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la ley de Compañías y la atribución que el mismo cuerpo legal que le da a esta junta en su artículo 231, a continuación, presento el informe de actividades por el ejercicio económico 2019:

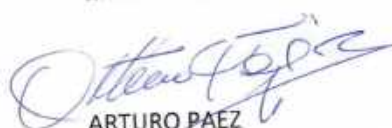
INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019

En mi calidad de Gerente General de la empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de acta, acciones y accionistas y expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada. Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Accionistas ha propuesto en su debida oportunidad. Durante el año 2019, los sucesos más principales que han ocurrido y además por ser de Ley, así: En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentas con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,


ARTURO PAEZ

